

DEMETRIO RAMOS

EL SIGILO EN LA PREPARACIÓN DEL VIAJE DE BARTOLOMEU DIAS Y EL PARALELO SIGILO DE LA INICIAL NEGOCIACIÓN DE COLÓN EN ESPAÑA, CON LOS EFECTOS DERIVADOS

Los hechos históricos tienen también su epidermis, aquella con la que se nos ofrecen en su rápida caracterización. Es lo que llamamos *aparência*, es decir, la forma en que se nos *aparecen*, aunque a veces no sea más que ilusión, por otros efectos que se nos proyectan.

Decimos esto ante el sorprendente paralelismo que se nos ofrece entre Bartolomeu Dias, con su gran navegación, y Cristóbal Colón, con la suya, lo que nos dará motivo para estudiar que también, en la realidad, hubo más relación entre ámbas de la que suele suponerse.

1. *Colón y el retorno de Bartolomeu Dias*. – Que hubo alguna relación entre el retorno de Dias y Colón, vino ya a deducirse de lo que parecía desprenderse del célebre salvoconducto de D. João II – que más parece una carta de cordial captación, ante el deseo colombino de viajar a Lisboa (1) –,

(1) Ciertamente que parece hasta excesiva la cordialidad con que D. João II se expresa, como a EL SIGILO EN LA PREPARACIÓN DEL VIAJE DE BARTOLOMEU DIAS manifestarle que como «vossa industria e boom engenho nos sera necessario nos a desejamos e prazemos ha muyto». Con razón ha extrañado esto tanto, pues ¿que conocimientos podía reconocer D. João en Colón para que llegara a decir que «nos sera necessario»? Tan sorprendente ha resultado este llamativo aspecto de la carta que condujo a explicaciones difícilmente aceptables, como la de BENSUADE J., en *Lacunes et surprises de l'histoire des découvertes maritimes*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1930, pp. 301-302, pues dando por supuesto que así Colón mostraría la carta en la corte de los Reyes Católicos, afirmó que «la lettre de D. João encourage la Castille à accepter les offres de Colombo; elle pousse les Rois Catholiques vers le piège qui leur était tendu en Occident». Es más, da NAIA A.G. en su *D. João II e Cristóbal Colón*, Lisboa, Coimbra Editora, 1951, donde hizo al genovés nada menos que infante de Portugal, como supuesto hijo natural de D. Fernando y secreto agente para desviar a Castilla hacia Occidente, con lo dicho se trataba de promover aun más ese deseo (p. 47), dándole ese tratamiento a-

cuyo párrafo final tanto ha interesado a los historiadores y seguirá siéndolo: «e por que por ventura teerees alguũ rreço de nossas justiças por razã d'alguũs cousas a que sejaades obligados, nos por esta nossa carta vos seguramos polla vijnda, stada e tornada, que nom sejaes preso, rreteudo, acusado, çitado nê demandado per nhuũa cousa, ora seja civil, ora crime, de qualquier qualidad. E por ella mesma mandamos a todas nossas justiças que ho cumprã asy» (2). Se trata, es cierto, de una fórmula de cancellería desarrollada, pero no tanto en la razón que se expresa, como bien lo apreció Ballesteros Beretta (3), al decirse de Colón ese «por ventura teerees alguũ rreço de nossas justiças».

Esta carta, fechada en Avís el 20 de marzo de 1488, situa el viaje que Colón hizo a Portugal en ese año, justo cuando Bartolomeu Dias llevaba a cabo su descubrimiento, en la expedición que tan merecida gloria le dió. No es nuestro propósito analizar aquí la intención que pudo tener D. João II para enviar a Colón esa carta de atracción – asunto tan debatido, aunque no siempre con acierto –, que no puede ser más patente en la situación que se daba, pues además de ofrecerle implícitamente un puesto a su servicio, cuando estaba el genovés prácticamente desahuciado, permitiría a D. João conocer de él directamente las intenciones que podían abrigar los Reyes Católicos para el futuro (4), cuando aun no podía tener la menor noticia del resultado de la navegación de Bartolomeu Dias.

Pero incluso más que esta carta, tan sugerente, que nos habla de esa otra carta de petición de Colón, que desconocemos, dió motivo para relacionar ya plenamente al genovés con Bartolomeu Dias el contenido de la célebre apostilla 23 de la *Imago Mundi* fol. 13r, que poseyó Colón, que se conserva en la Biblioteca Colombina (3.122 del registro de su hijo D. Hernando, tan excelentemente estudiado por Tomás Marin), que tantas veces ha tenido que ser reproducida, por constituir, curiosamente, una de las pocas

dmirativo. Por ello, nuestro admirado amigo Armando Cortesão, aun sin dejarse arrastrar a estas extremosidades, llegó también a ver en Colón un «colaborador do plano de D. João II», en su postrer libro (CORTESÃO A., *O mistério de Vasco da Gama*, Coimbra, Agrupamento de Estudos da Cartografia Antiga, 1973, p. 91) (Coll. "Memorias", 12), considerando que la frase fue escrita con toda intención, pues «era uma especie de certificado de competencia, que tornaria Colombo mäs aceitavel em Espanha» (p. 84), para que sus reyes se engolfaran en la empresa del Occidente «onde sabia que ele poderia encontrar algumas terras», para «desviar a atenção dos Espanhois do seu propio e ja adiantado plano de alcançar a India». Lo que sucede es que esta interpretación no se corresponde con los síntomas de una pretensión castellana hacia la India, por Oriente, que tuviera que contrarrestarse.

(2) A.G.I., Patronato, 395; reproducida en distintas colecciones, como lo inició ya en el pasado siglo, FERNANDEZ DE NAVARRETE M., *Obras*, Madrid, Atlas, 1954, vol. I, p. 302 («Biblioteca de Autores Españoles», LXXV).

(3) BALLESTEROS BERETTA A., *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, Barcelona, Salvat, t. I, 1945, pp. 472-473.

(4) CORTESÃO A., op. cit., p. 83. Estuvo aquí ante una más exacta posibilidad al decir que D. João, al atraer a Colón a Portugal «quis ouvir da sua boca como as novas tentativas junto dos Reis Católicos iam progredindo e qual era de facto a situação».

fuentes directas que hacen alguna luz sobre el famoso viaje de Dias (5), máxime al avalar los datos con esta rotunda expresión: «in quibus omnibus interfui».

Y más cuando, al transcribir Las Casas esta apostilla a la que nos referimos, añadió su propio comentario. En efecto, si decía que en nota marginal a la *Imago Mundi* se informaba que en el año 88, en el mes de diciembre, arribó a Lisboa Bartolomé Diaz, capitán de tres carabelas – *capitaneus trium carabelarum* –, que había sido enviado por el rey de Portugal a Guinea – es decir, a África – a descubrir y que llegó más lejos de lo ya navegado 600 leguas, entiéndase, 450 al Sur y 150 al Norte del Ecuador, hasta un promontorio que él llamó Cabo de Boa Esperanza; y si añadía que él mismo halló, por el astrolabio, que distaba de la línea equinoccial cuarenta y cinco grados, con lo cual el lugar más lejano distaba de Lisboa 3100 leguas, de cuyo viaje hizo un mapa, con señalamiento legua por legua, que presentó al Rey «in quibus omnibus interfui», concluía diciendo: «por manera que o él [Colón] o su hermano [...] o ámbos a dos se hallaron en el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza» (6).

Pero el caso es que está demostrado ser imposible esa participación de

(5) Sobre las *apostillas*, los estudios realizados son tantos que únicamente mencionaremos los que pueden interesar al caso, desde el de DE LOLLIS C., *Illustrazione alle postille*, in *Raccolta di Documenti e Studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana pel Quarto Centenario della Scoperta dell'America*, Roma, Min. Pubblica Istruzione, parte I, vol. II, 1894, pp. CLXXXV-CCXVII; STREICHER F., *Las notas marginales de Colón en los libros de Pedro Aliaco, Eneas Silvio y Marco Polo, estudiadas a la luz de las investigaciones paleográficas*, en «Investigación y Progreso», Madrid, 1929, n. 6, pp. 49-52. *ibid.*, *Las notas marginales colombianas y Las Casas*, pp. 44-45 y, entre los más recientes, CARACI G., *A proposito delle «postille» colombiane*, en «Pubblicazioni Ist. di Scienze Geogr. della Facoltà di Magistero dell'Univ. di Genova», XVIII, Genova, 1971, pp. 3-15, y los de PÉREZ DE TUDELA J. en la edición facsimilar de *Tábula América*, Madrid, 1990.

(6) de LAS CASAS B., *Historia de las Indias*, lib. I, cap. XXVII; cfr. ed. México, Millares, 1951, tomo I, pp. 146-147. La transcripción que hizo Las Casas de la apostilla tiene leves diferencias con lo realmente escrito. Debe significarse que insiste ser de mano no de Colón, sino de su hermano Bartolomé. No entramos a discutir este punto, suficientemente visto desde Veharnhagem. Ballesteros lo resumió excelentemente (p. 476) sosteniendo ser del propio Colón, como Pérez de Tudela.

Sentimos discrepar en este punto de nuestro querido amigo Juan Manzano que, en su *Cristóbal Colón, siete años decisivos de su vida 1485-1492*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1964, creyó que Bartolomeu Dias llegó a Lisboa antes del viaje de Colón, por suponer que el retorno fue en diciembre de 1487 y que el señalamiento de 1488 se debió a la costumbre de comenzar el año cristiano con la navidad, por lo que los últimos días de diciembre serían los primeros del año siguiente. Mas, no cabe tal interpretación – que nadie acepta hoy – pues entonces no había tiempo para el viaje, máxime si sabemos que tardo dieci seis meses y días desde el río de Infante hasta alcanzar Dias el puerto de Lisboa a su regreso. Vid. TEIXEIRA da MOTA A., *Bartolomeu Dias, descubridor do Cabo de Boa Esperança*, Lisboa, Edição do N. K. P., 1955, donde dice – con todos los especialistas – que partió en agosto de 1487 y regresó en diciembre de 1488 (pp. 16 y 26). También CORTESÃO J., *Os Descobrimentos portugueses*, Lisboa, Arcadia, 1959, t. I, pp. 509 y sgts, y ADÃO FONSECA L., *Bartolomeu Dias*, Lisboa, 1988, p. 90.

Colón que, por confusión, dedujo el dominico, como hay que descartar incluso la presencia de D. Bartolomé cuando se produjo la llegada de Dias. En cambio la del promotor de la ruta occidental si la creemos relacionada con el viaje, pero en forma muy distinta de como suele entenderse pues, claro es, no cabe pensar que fuera adivino y que pudiera calcular, ya antes de marzo, que el nauta portugues entraría de regreso por diciembre. Por consiguiente, si Colón tuvo un propósito, y si es más que verosímil que pasara a Portugal con el consentimiento de los Reyes Católicos – como opinó Ballesteros (7) –, sólo cabe entender que, por haber llegado a conocer la partida de Dias, esa tardanza sin noticias podía augurar que hubiera llegado no sólo a dar la vuelta al extremo africano, sino alcanzado el extremo asiático, si era posible. En ese caso, persistir en el proyecto occidental sería inútil para Colón y, por lo tanto, para los Reyes Católicos el volver a su consideración; a menos que se diera una de estas posibilidades: que la vía descubierta fuera muy larga y, por lo tanto, demasiado peligrosa, sino inútil para el comercio; o que Dias se hubiera perdido.

Por lo tanto, estando aun sin saberse también nada de la expedición de Dulmo hacia occidente, todas las pretensiones de Colón estaban a merced de lo que resultara de las noticias de ésta, pero sobre todo del viaje de Dias, sin que excluyamos alguna otra razón de carácter técnico para explicarnos el paso dado por el promotor genovés.

Mas, de la apostilla que hemos considerado hay que deducir algo que creemos no se ha advertido; pues si se descarta rotundamente que Colón hubiera podido ir en la expedición de Dias, también hay que dar por errónea la aceptación de que contemplara su arribada, puesto que la lectura reflexiva del pasaje impone otra interpretación. Adviértase, por ejemplo, que anotó que «en el mes de diciembre arribó a Lisboa Bartolomé Diaz, capitán de tres carabelas», cuando sabemos por João de Barros, vien informado de ello, que no alcanzó la ría del Tajo con tres carabelas, sino sólo con dos, pues al dar la vuelta Bartolomé Dias del punto extremo alcanzado, para llegar, al Angra das Voltas, si es aquí donde dejó la naveta de los mantenimientos, solamente encontró tres supervivientes – y uno murió a poco, por que «pasmou de prazer em ver os companheiros» – de los que la tripulaban, y la embarcación era tan inútil, «que ja estava bem comesto do gusano», que la hizo quemar, antes de emprender el retorno a Portugal (8).

(7) Para MORISON S.E., *Admiral of the Ocean Sea. A Life of Christopher Columbus*, Boston, Little, Brown and Company, 1942, p. 90, el viaje le hizo Colón por decisión que pudo tomar reservadamente, pues incluso el que se supiera que había escrito a D. João II para ofrecerle – eso supuso – sus servicios podía acarrearle el riesgo de que se considerara traición o, por lo menos, como poco correcto. A ello atribuyó que el pago de acostaciones «no se renovó después de junio de 1488». Pero veremos que ese corte de la ayuda nada tiene que ver con el viaje a Portugal, sino con el final de la primera negociación, tras el dictamen que se le comunicó.

(8) de BARROS J., *Da Asia*, dec. I, lib. III, cap. IV; cfr. ed. Lisboa, na Regia Officina Typografica, 1777-1788, t. I, p. 191, edición utilizada para este trabajo.

¿Como entonces pudo escribir Colón su mencionada apostilla y decir que «in quibus omnibus interfui» – en todo lo cual estuve –, si sólo llegó el navegante con dos naves? Naturalmente, Colón no mintió al escribir tal cosa; lo que sucede es que se interpreta la apostilla con una amplitud que no se corresponde a lo que de verdad se refería Colón. Por que si habla de varias cosas – lo que fue el viaje de Bartolomeu Dias, lo que descubrió, para señalar enseguida la situación en que se hallaba el Cabo de Boa Esperança, que era lo que más le interesaba, y la distancia en leguas desde Lisboa –, añadió un complemento: que «hizo una traza del viaje y señaló de legua en legua en una carta de navegación, para mostrarlo a la contemplación de los ojos del serenísimo rey». Y es justo aquí, al hablar de esa presentación a la contemplación del «serenísimo regi», cuando se agregaba «in quibus omnibus interfui» (9), porque a lo que estuvo presente Colón fue a la presentación y entrega de esa carta-relato del descubrimiento y no, como es lógico, a todo lo demás. Sin duda, estuvo por deseo del propio D. João II de que estuviera y así pudiera conocer tan extraordinario suceso.

Esta posibilidad es más que presumible, pues tan exultante estaría D. João II por el éxito alcanzado que, en la audiencia concedida al descubridor – apenas se supo su arribada en Beja, el lugar de residencia entonces del monarca (10) –, hizo que coincidiera Colón, para que fuera testigo de la gozosa acogida. De esa forma contribuía – tal sería su creencia – a disuadirle de continuar insistiendo en su proyecto, con lo que se eliminaría de golpe la competencia de Castilla en la tentación descubridora, que él venía promoviendo. Conforme a la técnica de ocultación de datos, se le dió esa falsa situación del cabo, a los 45°, con lo cual quedaba el último lugar a 3100 leguas de Lisboa, distancia que notablemente se le exageró. En efecto, por el relato de Duarte Pacheco – al que tomó Dias de regreso – sabemos que la latitud hallada fue otra, pues dice que el «cabo de Boa Esperança [...] se aparta em ladeza do círculo da equinocial contra o polo antártico trinta e quatro graus e trinta minutos, que fazem um meio grau» (11), es decir, como lo señaló Gago Coutinho (12), casi exactamente la realidad, que es la de 34° 21'.

(9) No es la única vez que habla Colón de su presencia, en relación con algún acontecimiento portugués. Así, en otra apostilla a la *Historia rerum*, fol. final, en la que refiere que en 1485 envió el rey de Portugal al maestro Josefo, «fixicus eius et astrologus», para que comprobara la altura del sol en toda Guinea, escribió que, una vez cumplido el encargo, hizo saber al dicho serenísimo rey, «me presente» que «en el día 11 marzo halló que...». Aquí es menos rotundo, pero se nos manifiesta con el mismo interés testifical.

(10) Si Colón estaba con la corte, en Beja, es natural que no pudiera ver la arribada de Bartolomeu Dias, ni precisar tampoco el día de su llegada. La comprobación de la estancia de João II en esa ciudad, a tanta distancia de Lisboa, la hicimos gracias a la valiosa obra de VERISSIMO SERRÃO J., *Itinerarios de el-rei D. João II*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1975, t. I, pp. 306-309, donde se pone de manifiesto que permaneció durante todo el mes.

(11) PACHECO PEREIRA D., *Esmeraldo de Situ Orbis*, Lisboa, edic. conmemorativa del descubrimiento de América, Imprensa Nacional, 1892, cap. 7, p. 90.

(12) GAGO COUTINHO C.V., *A Náutica dos Descobrimentos*, Lisboa, Agência Geral do Ultramar, 1951, vol. I, pp. 230-231 y 242-243.

2. *Las curiosas coincidencias ¿Un efecto imitativo?* – Pero la relación de Colón con Bartolomeu Dias no la limitamos al hecho de que estuviera determinado el viaje del genovés a Portugal por la necesidad de inquirir noticias de la expedición – ya que además creemos que coincidían más motivos –, sino que la extendemos a unas curiosísimas coincidencias que cabe apreciar en el viaje del descubrimiento de América. Que éstas sean resultado consciente de un propósito imitativo, es ya otra cosa; si bien no descartaríamos que en algún caso sean efectivo reflejo, al haberse tomado como modelo la estructura y montaje de la expedición de Bartolomeu Dias – en lo que fue posible –, precisamente en razón de su éxito.

En efecto, lo primero que llama la atención es el hecho de que luego también Colón pidiera a los Reyes Católicos, para llevar a cabo su expedición, poder partir con tres naves (13), pues según João de Barros, tres fueron las embarcaciones que se le dieron a Bartolomeu Dias: «dous navios de té sincoenta toneis cada hum e uma naveta» (14). Que este dato de la composición de la expedición le llamó a Colón la atención, lo pone de manifiesto que lo consignara en su nota marginal, al hablar del arribo de Dias, «capitaneus trium carabellarum», lo que – sin haber estado presente – demuestra que se preocupó por saber el número y clase de naves que llevó. Si sabemos que Colón pretendió hacerse a la mar precisamente con carabelas, pues así se consigna en los textos reales citados, nada importa que la «Santa María» fuera nao, pues fue ya un recurso ajeno a su voluntad (15).

Pero hay más, pues aparece que de las tres carabelas de la expedición al extremo africano, una fue capitaneada por el propio Bartolomeu Dias, como la tercera y menor – en la que se cargaban los bastimentos – lo fue por su hermano, Diogo Dias. Ante esto, cabe pensar si Colón tuvo luego en su ánimo llevar a su hermano Bartolomé – como lo hizo en el cuarto viaje – para tener también en sus manos esa llave de la disciplina que son los víveres. En cualquier caso, no pudo, por encontrarse – bien se sabe – fuera de España. Mas, no obstante, en la expedición colombina embarcaron como capitanes dos hermanos, los Pinzón ¿Es la substitución visible – comparándolo con la de Dias – del poder real sobre la marinería? Que no debió ser muy a gusto de Colón ya lo sabemos; pero el hecho es que tenemos otro signo de paralelismo ante nuestra vista.

También, por lo que ha podido esclarecerse, la expedición de Dias se

(13) Que desde un principio habló Colón, al rematarse la negociación, de *tres carabelas*, lo prueba el texto de la provisión de Granada de 30 de abril de 1492, en la que se decía a los vecinos de Palos que «Nos habemos mandado a Cristobal Colón que vaya con *tres carabelas*; como se repite en la de igual fecha dirigida a las villas de la costa andaluza (en la *Colección* de Navarrete, t. I, pp. 306 y 307).

(14) de BARROS J., op. cit., dec. I, lib. III, cap. IV; ed. cit., t. I, p. 184.

(15) Sobre la búsqueda de las carabelas y la incorporación de la «Santa María», cfr. MANZANO MANZANO J., op. cit., si bien algo añadimos más adelante, al hablar de Juan de la Cosa.

hizo a la vela en un mes de agosto – «no fim de Agosto» (16) – casi como la de Colón, que partió de la barra de Saltes un 3 de agosto. Aquí el paralelismo tiene un aspecto más llamativo, pues si es bien lógico que para ir a latitudes meridionales se buscara estar al Sur de la línea en el verano austral y, por tanto, ser lo más conveniente partir de nuestras latitudes avanzado el verano «no fim de Agosto», hacerlo como lo hizo Colón no era lo más oportuno. Cabe la explicación de que por las dificultades de enrolamiento esa fecha fue ya consecuencia del retraso. Mas, si lo más probable es que Dias también salió con algún retraso, es evidente que Colón no hubiera podido salir sino a lo sumo en el mes de julio. La diferencia, pues, no hubiera sido mucha.

Pero es que también Colón apeló a parecidos procedimientos que Dias, una vez alcanzada la tierra, pues sabemos, igualmente por Barros, que João II entregó – anticipadamente – «dous negros [...] os quaes el-Rei por ele Bartholomeu Dias já ensinados do que haviam de fazer, mandava tornar à-quelle lugar; e assi levava quatro negros d'estoutra costa de Guiné» (17). Eran los que, con las muestras de oro, plata y especería, habían de ser dejados a lo largo de la costa, para que penetraran en busca de noticias de esas producciones «e aprendessem muito bem as [cosas] que pudessem saber» del Preste João.

Cierto, era un procedimiento ya habitual (18), cuya técnica también aprovechó Colón, aunque, claro es, no pudiera llevar nativos en su viaje de descubrimiento. Pero si incorporó intérpretes, como aquél que sabía algo de arábigo y conocía el hebreo y hasta el caldeo, que desembarcó en el río de Mares, en Cuba. Pero esa falta la suplió tomando indios en Guanahani, con los que procuró hacer lo mismo que Dias con sus negros y negras. Y también con muestras de metales y especería (19). Como luego trasladó a España los que pudo, para que aprendieran – como los negros de João II – lengua y religión y sirvieran para los sucesivos viajes.

Como también, si hubo un desastre de la Navidad en el viaje colombino, Dias le tuvo igualmente en el Angra das Voltas (26° 38'), si fue aquí donde dejó la pequeña carabela, pues al regresar del extremo de África de los nueve que quedaron solo vivían tres, aunque Fernão Colaço que era escri-

(16) de BARROS J., op. cit., dec. I, lib. III, cap. IV; ed. cit., t. I, p. 184: «partiram no fim de Agosto».

(17) de BARROS J., op. cit., dec. I, lib. III, cap. IV; ed. cit., t. I, p. 185.

(18) Münzer dijo que pudo ver en la corte «negros de varios colores»; cfr. MÜNZER H., «Itinerario» do dr... (excertos), a cura de VASCONCELOS B., Coimbra, Imprensa de la Univ., 1931, pp. 34-35.

(19) En el *Diario* consignó Colón el 2 de noviembre de 1492, que envió tierra adentro, en Cuba, a Rodrigo de Jérez y a Luis de Torres que «sabía diz que ebrayco y caldeo y aun algo arábigo». Y con ellos «enbio dos yndios, uno de los que consigo traja de Guanahani y el otro de aquellas casas que en el río estaban poblados. Dioles sargas de cuentas para comprar de comer [...], dioles muestras de especería para ver si alguna della topasen. Dioles instrucción de como avian de preguntar por el rey de aquella tierra». Es decir, como los negros de Bartolomeu Dias habian de preguntar por el Preste João.

bano, murió a poco, como sabemos. Fue mínima la pérdida al lado de la de Colón, como también fue más corta la ausencia, pero lo suficiente para encontrar el paralelo en igual causa, la confianza, pues «foi fiarem-se dos Negros da terra, com quem vieram ter communicacao, os quaes sobre cubica d'algumas cousas que rescatavam os mataram» (20). Tal experiencia no la tuvo en cuenta con los que dejó el Almirante en la Navidad.

Otra cosa cabe pensar de algún paralelismo de otro signo, como el del retorno, aceptándose en ambos casos la actitud de la gente, evidentemente para evitar un conflicto, que podía tener fatales consecuencias. Cuenta Barros, a propósito del fin de la expedición de Dias, que cuando fue pasado el Penedo das Fontes, el malestar se exteriorizó pues, «como a gente vinha cansada e mui temerosa dos grandes mares que passaram, toda a huma voz començou a se queixar e requerer que não fossem mais avante». En la petición que luego firmaron, se unió sólo la concesión a Dias de que todavía «correrem mais dous ou três dias a costa»; pasado ese tiempo y tras descubrirse el río de Infante, se dió ya la vuelta, pues «se tornáram por a gente tornar repetir seus queixumes» (21).

Cabe comparar esta forma de proceder con el que – sin reunir consejo para ello – tuvo Colón, para decidir el retorno en su viaje de descubrimiento; pues también aparece en el *Diario* que el día 16 de enero de 1493, resuelto a proseguir para dar con la isla de Carib, primero, y luego con la de Matinínó o isla de las Mujeres, partió «llevando la proa al leste quarta del nordeste para yr diz que a la ysla de Carib, donde stava la gente a quien todas aquellas islas y tierras tanto miedo tenjan». Como los indios que llevaba la decían que «quedaría la dicha isla al sueste, quiso llebar aquel camino». Pero – aquí la razón –, como «refrescó el viento muy bueno para yr a España, notó en la gente que començó a entristecerse por desviarse del camino derecho por la mucha agua que hazian ambas caravelas». Por eso «obo de dexar el camino [...] y bolvió al derecho de España». Es más, aunque «dixeronle los yndios que por aquella vía hallarian la ysla de Matinínó, que diz que era poblada de mugeres [...] lo cual el almirante mucho quisiera [alcanzar] por llevar diz que a los reyes çinco o seis dellas», renunció a llegarse allí, y siguió la vía de España. Eran aquí también los «queixumes» de su gente, a la que no quiso contrariar.

Por último, mencionamos otro hecho, cuya intencionalidad no puede ser puesta en duda: la fijación de la latitud de Boa Esperança, que Colón recogió en su apostilla, con indicios de que trató de que se le confirmara, pues no sólo dice que supo «hallarse a 45° más allá del Ecuador» – como lo repite en la apostilla de la *Historia rerum ubique gestarum* –, sino que añade que el dato fue obtenido con el astrolabio. Esa latitud ya sabemos que ocultó la realidad, dada por Pacheco Pereira a 34° 30'.

(20) de BARROS J., op. cit., dec. I, lib. III, cap. IV; ed. cit., t. I, p. 191.

(21) de BARROS J., op. cit., dec. I, lib. III, cap. IV; ed. cit., t. I, p. 189.

A mayor abundamiento, Teixeira da Mota – que estudió detalladamente este hecho – opinó que «nunca, com o astrolabio, Bartolomeu Dias poderia cometer tal erro, tanto mais que na viagem de regresso esteve cerca de um mês em terra ná zona do Cabo, e não deixaria de ai proceder a uma observação cuidadosa» (22). Por si fuera poco, existe el testimonio de André Pires, que en su *Livro de Marinharia*, escrito algo después de 1500, dice que Bartolomeu Dias dio – claro es, como consecuencia de las observaciones hechas durante su viaje – un valor de 16 leguas $2/3$ al grado (23), lo que demuestra la precisión que caracterizó a sus observaciones.

Es más, la apostilla colombina pone de manifiesto que Dias navegó utilizando la técnica astronómica, pues sólo así podría el descubridor y los expertos pilotos que llevaba, como les calificó Barros – eran estos, como es sabido, Pêro de Alenquer, Alvaro Martins y João de Santiago –, llegar a los levantamientos que tan detalladamente se consignaron en la carta que, al retorno y ante los ojos de Colón, se entregó al Rey, sin duda comprobándose los que Diogo Cão hubiera hecho. Por eso Teixeira da Mota insistió sobre el particular, diciendo que «certamente, D. João II te-los-ia escolhido especialmente para tal missão, pois a seleção dos homens mais aptos para as tarefas em vista constituía uma das facetas mais vincadas do Principe Perfeito» (24).

Por consiguiente, si la fijación de las latitudes lo más exactamente posible era uno de los cometidos más cuidadosamente encargados por D. João II y cumplido con tanta precisión por Bartolomeu Dias, resulta perfectamente lógico que por lo mismo fuera luego velado a los ojos de Colón, para que no tuviera conocimiento puntual de tan precioso detalle.

Pero ¿no hizo luego lo mismo Colón, al fijar las latitudes de su descubrimiento? En efecto, en el *Diario* se anotó el 2 de noviembre que, estando en el río Mares, «tomo el almirante el altura con un quadrante esta noche y halló questaba 42 grados de la linea equinocial», lo mismo que ya había hallado el 30 de octubre (25).

Cierto que se discute si esa diferencia tan inmensa con la realidad – casi el doble –, pues navegaba por los $21^{\circ} 30'$, fue o no intencional, a lo que da pie lo que anotó Las Casas en su *Historia* de que «debía ser falso el cuadrante o está errada la letra por vicio del escribano [que copió el Diario]» (cap. XLVI). Y más cuando el *Diario* en el extracto del 21 de noviembre, al repetirse la misma observación de latitud, se añade: «pero aqui dize que tie-

(22) TEIXEIRA da MOTA A., *Bartolomeu Dias e o valor do grau terrestre*, en *Actas do Congresso Internacional de Historia dos Descobrimentos*, Lisboa, Comissão Executiva das Comemorações do V Centenário da morte do Infante D. Henrique, 1961, vol. 2, pp. 299-309.

(23) Así consta – como anticipo a Vespucio – en el Ms. «Portugaisllo», cod. de la Biblioteca Nacional de París, fol. 32 v., que estudió Teixeira da Mota en el trabajo mencionado anteriormente.

(24) TEIXEIRA da MOTA A., *Bartolomeu Dias e o valor do grau terrestre*, cit., p. 309.

(25) Ciertamente que M. Fernández de Navarrete al anotar el Diario en su *Colección*, cit., ofreció aquí una explicación, más que forzada, para hacer comprensible esa inmensa diferencia, aludiendo a que «los cuadrantes de aquel tiempo medían la doble altura y, por consiguiente, los 42° que dice distaba de la equinoccial hacia el Norte, deben reducirse a 21° de latitud Norte, que es con corta diferencia el paralelo por donde navegaba Colón» (t. I, p. 107).

ne suspenso el cuadrante hasta llegar a tierra que lo adobe, por manera que le parecía que no debía distar tanto». Mas debieron ser manifestaciones ideadas para salvar luego su capacidad de navegante. Un especialista como Laguarda Trias, al estudiar el tema, concluyó que «no puede haber dudas de que las declaraciones del Almirante son falsas, porque en caso de haber usado [el cuadrante] jamás podría haber obtenido tal resultado. No le hacía falta ningún instrumento para advertir que la Polar no se hallaba a 42° de altura sobre el horizonte, sino más baja. Por lo tanto, faltó a la verdad [...]». Quien, como él, navegaba durante la noche con la vista puesta en las estrellas y utilizaba normalmente las Guardas de la Polar como puntero horológico, no podía confundirse acerca de la altura de la estrella del Norte. Esta conclusión – sigue Laguarda Trias – no traduce una opinión nuestra; la destreza náutica del Almirante era proverbial en su tiempo, y un compatriota suyo que le acompañó en el segundo viaje, Michele de Cuneo, aporta la prueba [...] *per ciò che, navicando, solum a vedere una nuvola o una strela di nocte, indicava quella dovea seguire*» (26).

3. *El gran paralelismo: los preliminares bajo la política del sigilo.* – Quizá lo más llamativo – valga el contrasentido – es lo poco que se supo de la actividad de Bartolomeu Dias y de los preparativos de su viaje, tanto que los dos cronistas de su época hasta le ignoran, por lo que son muchos los problemas que, aún hoy, envuelven a su personalidad. Lo mismo que sucede con Colón. En el primer caso se explicó como consecuencia del *sigilo* con que dispuso la actuación D. João II de Portugal. Pero la misma causa rodeó también los pasos dados por Colón en Castilla de iguales cautelas especialmente entre 1486 y el final de las primeras negociaciones, en evitación de las reacciones del monarca portugués. Esa falta de huellas terminantemente claras es pues un fenómeno de paralelismo que es oportuno poner de manifiesto.

El admirado almirante Avelino Teixeira da Mota dio ya, en 1968, un primer paso al tratar de estudiar a Colón en relación con Portugal (27). Su planteamiento, como el atisbo de Morison (28), se centró en las influencias

(26) LAGUARDA TRIAS R., *El enigma de las latitudes de Colón*. Valladolid, Casa-Museo de Colón, 1974, pp. 18-19 (Col. «Cuadernos Colombinos», IV). También de ALBUQUERQUE L., *A determinação de latitudes por alturas de estrelas na náutica dos descobrimentos*, en *Actas do Congr. Intern. de História dos Descobrimentos*, cit., vol. 2, pp. 429-450.

(27) Nos referimos a la conferencia que pronunció el 27 de mayo de 1968 en el Grolier Club, de New York, con ocasión del vuelo inaugural de la TAP, titulada *Cristopher Columbus and the Portuguese*, que se publicó en «The Journal of the American Portuguese Cultural Society», New York, 1968, 1-3, pp. 1-22. Se reprodujo en portugués por la TAP, en 1972, texto que con algún retoque publicamos en la serie «Cuadernos Colombinos», unido a otro de Jaime Cortesão, por lo que llevó este doble título: *El viaje de Diogo de Teive y Colón y los portugueses*, Valladolid, Casa-Museo de Colón, 1975 (Col. «Cuadernos Colombinos», V). Una nueva edic. portuguesa, en *Descoberta do Mundo*, fue hecha en Lisboa, 1987. *O essencial sobre Cristovão Colombo e os portugueses*.

(28) MORISON S.E., *Christopher Colomb et le Portugal*, en «Bol. da Soc. de Geogr. de Lisboa», Lisboa, 1956, p. 269-278.

que el progreso de las técnicas de navegación logrado por los portugueses ejercieron en él. Pues bien, eso fue, justamente, lo que empezó a hacerle peligroso y lo que vino a determinar los condicionamientos con que hubo de moverse al pasar a Castilla, al considerarse afectado por la atención portuguesa: la «sombra del rey portugués», de que habló Armando Cortesão.

Pero creemos que es en este punto en el que se produce la coincidencia de circunstancias que también rodearon a Bartolomeu Dias, aun más afectado – así pudo creerse – por la atención castellana e inglesa. Al fin y al cabo la forma en que García de Resende definió a D. João II «como muito prudente e mui astucioso» la consideramos exactísima, mucho más que la de puro diplomático que ofreció Jerónimo Münzer (29).

Nos referimos, claro es, a la famosa *política de sigilo*, que Jaime Cortesão puso de manifiesto en tantos de sus trabajos y que generalizó Armando Cortesão, como técnica a la que se apeló para garantizar el dominio de las rutas de la expansión (30), frente a cualquier competencia, especialmente la castellana. Ciertamente, en estos últimos años llegó a perder algún interés su invocación, no tanto por el efecto de aquella dura oposición de Duarte Leite, desde su cerrada crítica de 1936, como por el abuso de su utilización, para resolver cualquier dificultad de la historia de los descubrimientos (31).

Para el caso de Colón, apenas se había advertido ningún *sigilo*, fuera del relativo a la copia del *Diario*, al fijarse Ballesteros Beretta en la carta que la reina le envió, el 5 de septiembre, desde Barcelona, al remitirle el traslado que del mismo se había hecho, «el cual ha tardado tanto por que se escribiese *secretamente* – decía –, para que estos que están de Portugal, ni otro alguno non supiese dello, y a causa desto, porque más presto se ficiese, va de dos letras». A propósito de este caso, Ballesteros advirtiendo su significado, comentó que «el sigilo era una precaución natural, para que no supiesen los competidores los rumbos ni las distancias» (32). Piensese que es el momento en el que se cree que Portugal enviaría una escuadra «a lo que agora descubrió por nuestro mandado el Almirante», como se dice cuando se

(29) de RESENDE G., *Chronica dos valerosos e insignes feitos d'el-Rei D. João II de gloriosa memoria*, edic. Lisboa, A. Alvarez, 1622 (1ª edic. Lisboa 1545). MÜNZER J., *Relación del viaje, en Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos remotos hasta fines del siglo XVI*, con estudio de MERCADAL G., Madrid, Aguilar, 1952, p. 377.

(30) CORTESÃO J., *A Política de Sigilo nos Descobrimentos nos tempos do Infante D. Henrique e de D. João II*, Lisboa, Comissão Executiva das Comemorações do Quinto Centenário da morte do Infante D. Henrique, 1960, desarrollando la que fue su sensacional tesis, que tanto llamó la atención: *Do Sigilo Nacional sobre os Descobrimentos*, en «Lusitania», Lisboa, 1924, vol. I, pp. 45-81. Quizá, la forma en que se excedió la desacreditó un tanto.

(31) Sobre la evolución del problema, hizo un buen apunte CORTESÃO A., *O mistério*, cit., cap. II, pp. 33 y sgts.

(32) La carta de la reina, en FERNANDEZ de NAVARRETE M., op. cit., I, p. 363; la apreciación de BALLESTEROS BERETTA A., op. cit., II, 1945, p. 154. La carta mensajera al Duque de Medina Sidonia, también en Navarrete, p. 312.

previene al duque de Medina Sidonia para que tenga prestas todas las carabelas de su tierra.

Recientemente, Rumeu de Armas, en un libro dedicado a las capitulaciones de Santa Fe, con las que se decidía el viaje colombino, ha puesto de manifiesto que éstas se tramitaron de tan extraña forma para mantenerlas reservadas, como secreto de Estado (33).

Exactamente, así lo creemos; pero considerando que esa reserva advertida en el caso apuntado fue más acusada especialmente en los años iniciales de la negociación colombina en Castilla, a cuya causa se debe que la tengamos tan borrosa, de forma tal que de no haberse llevado a cabo el viaje descubridor, las mismas *acostaciones*, que son tan inconcretas al justificar las causas de los pagos a Colón, no habrían sabido interpretarse.

Hubo política de sigilo en cuanto a los pasos dados en la presencia y tramitación del proyecto colombino, como hubo otro tanto por parte de João II, especialmente con Bartolomeu Dias, en relación con sus preparativos y viaje. Porque no puede ser más lógico que para el rey portugués la desaparición de Lisboa de Colón y su paso a Castilla tenía que verse con algo más que indiferencia, sobre todo por la competencia descubridora que podía provocar, máxime cuando había sido un entrometido en las actividades de fondo que se llevaban a cabo.

Una prueba bien concluyente de ello la tenemos en la apostilla del final de la *Historia rerum*, en la que hacía memoria del envío a Guinea por el rey D. João, en 1485, del *magister Ihosepius, fixicus eius et astrologus*, para hacer las mediciones de la altura del sol en aquella costa, y de que, cumplida su misión, volvió a dar cuenta de sus resultados: «qui omnia adinplevit et renunciavit dito serenissimo regi, *me presente*». Para concluir – prueba de que siguió atento al caso – que, después, a otros más envió el rey «in Guinea in alliis locis» y encontró que sus resultados siempre concordaban con los del maestro José. No importa que, al perseguir Colón información de estas operaciones, de las que, como se ve, estaba pendiente, anotara datos falsos – los que debió lograr –, sino el hecho de que vivía al tanto de una actividad reservada, que para él era tan decisiva, puesto que el sistema implicaba poder conocer la dimensión del grado en el Ecuador y, por lo tanto, la de la tierra. Si dice que él estuvo presente cuando el maestro Jose Vicinho dio cuenta al rey, es evidente que su contacto con el medio dirigente era bien conocido. De aquí que se permitiera presentar también un proyecto propio, con el que luego había pasado a Castilla.

Como también tenían que ser conocidas sus navegaciones en barcos portugueses, como aquella de la que alardeó en otra nota, en la *Imago Mundi*, diciendo: «quod sepe navigando ex Ulixbona ad astrum in Guinea

(33) RUMEU de ARMAS A., *Nueva luz sobre las capitulaciones de Santa Fe de 1492*, Madrid, Cons. Sup. Inv. Cient., 1985.

notavi cum diligentia viam, ut solent naucleres et malineiros, *et postea accepi altitudinem solis* cum quadrantem et aliis instrumentis, plures vices». Ecstuvo, pues, no sólo atento a la derrota que se tomaba, sino que además utilizó el cuadrante y esos otros instrumentos, aludiendo quizá al astrolabio, en repetidas ocasiones.

En tales condiciones, es natural que los preliminares y los preparativos para la marcha de Dias y toda la actividad paralela no podía hacerse al descubierto, pues serviría – sobre todo si él fracasaba – para acelerar la aceptación del plan colombino y, por lo tanto, para desencadenar la actividad oceánica española y quizá, no se olvide tampoco, la penetración que se podía intentar desde Melilla hacia Tumbuctú. Si tenemos presente que ya en 1482, según García de Resende, hubo de intervenir Juan II para que se «mandasse desfazer uma armada, que para lá [Guinea] faziam, por mandado do Duque de Medina Sidonia, um João Tintão e um Guilherme Fabião ingleses», parece más que lógico que se estuviera en Lisboa muy pendiente de lo que Colón fuera logrando desde enero de 1486, es decir, desde que los Reyes llegaron a recibirle.

¿Podía el propio Colón sentirse tranquilo? Creemos que, además del interés de Fernando e Isabel en no suscitar de João II ningún tipo de reacción, mucho más interesado había de estar Colón en permanecer en la sombra, para que sus pasos no pudieran seguirse.

Esta inevitable actitud de prudencia del promotor del proyecto occidental se ve apoyada por algunos precedentes bien sintomáticos del proceder con desertores peligrosos. Tal, el que el mismo García de Resende menciona, al hablar de que «um piloto e dous marinheiros fugiram pera Castella com dinheiro da Mina furtado, e com tenção de desservirem a el-Rei, que tãto que o soube teve tal maneira que dêtro em Castella os ouve logo a mão [...] e em uma grande mata [...] aos dous marinheyros cortarã as cabeças, que trouxeram, e ao piloto trouxerão andãdo de noite con anzolos na boca por não falar: e vierão cõ elle a Evora, onde logo foi esquartejado, por onde nenhum ousava de ir como não devia, porque não sabiam onde podessem escapar a El-Rei» (34). Este temor tuvo que gravitar sobre Colón también: «Porque não sabia onde podesse escapar a El-Rei».

Penetrar en las áreas de navegación que Portugal tuviera por propias era afrontar un gran riesgo – recuérdese el episodio, en el retorno de Colón, en Santa María de las Azores –, pues sólo a un mes de la ratificación del tratado de Alcáçovas, el 6 de abril de 1480, el rey D. Alfonso V, ya en sus últimos tiempos, después de haber facultado al príncipe D. João para actuar en materia de descubrimientos, promulgaba una carta – redactada por él –, en la que se autorizaba a «os capitães enviados [...] a dita Guiné que achando eles quaisquer caravelas ou navios de qualquer gente de Espanha ou doutra qualquer [...], que tanto que os tais forem tomados, sem outra mais

(34) de RESENDE G., op. cit., cap. CLXXXVII.

ordem nem figura de juízo, possam logos todos ser e sejam deitados ao mar para que morram logo» (35).

Las precauciones fueron aun mayores a partir de 1482, cuando Diogo Cão marchó para su viaje a lo largo de la costa africana, al Sur del Ecuador, portador de las reglas nuevas del uso del astrolabio y de las tablas de declinación del sol, para poder localizar la situación, una vez que se perdiera la polar, por la observación de la altura al medio día. Al fin eran instrumento fundamental, del quel se valió luego Bartolomeu Dias, según el estudio de Teixeira da Mota (36). Y tanto le preocuparía a Colón el hecho, conociendo los trabajos del maestro Josefo en 1485, que hasta creemos entrever de la apostilla final de la *Historia rerum*, que entre los motivos del viaje a Portugal, en 1488, tuvo también que estar incluido el deseo de seguir al corriente de las comprobaciones últimas.

Pero también en esta época se mantenía el mismo rigor, como lo evidencia el caso del conde de Penamacôr, huido a Inglaterra, donde estaba en 1488 con el nombre de Pero Nunez, quien compraba mercaderías para tratar en Guinea e incitaba a otros a hacerlo, pues según Rui de Pina, el rey mandó a Alvaro de Caminha «para com algum engano prender a dicto Conde, e ho trazer a estes Regnos, ou matallo, quando mais nom fosse possível» (37).

Debemos también tener presente que desde el comienzo del reinado de D. João II creció en Lisboa el recelo contra los genoveses y florentinos, de tal forma que, como es sabido, ya en las cortes de Évora se solicitó del monarca que se extremaran las prevenciones sobre sus actividades, pues «numca fezerom proveito salvo rouballos de moedas douro e prata e descobrir vosos segredos da Mina e Ilhas» (38). Pero si en los casos anteriormente citados hay que ver a violadores del «segredo da Mina» ¿no era Colón algo más y, por añadidura, un genovés como los que eran capaces de «rouballos de moedas»?

A mayor abundamiento tenemos otro detalle a la mano, que parece indicar que, efectivamente, debió enviar João II a persona tan experta como lo

(35) Documento publicado varias veces y citado en lo sustancial, que pone de manifiesto la férrea política de João II para garantizar el dominio de las rutas: SILVA MARQUES I. M., *Descobrimientos Portugueses. Documentos para a sua História*, Lisboa, Inst. para a Alta Cultura, 1944, t. II, pp. 211-212.

(36) TEIXEIRA da MOTA A., *A viagem De Bartolomeu Dias e as concepções geopolíticas de D. João II*, en «Bol. Soc. Geogr. de Lisboa», Lisboa, 1958, pp. 297-322.

(37) de PINA R., *Cronica de el-Rei D. João II*, con prefación y notas de A. MARTINS de CARVALHO, Coimbra, Atlântida, 1950. Tan agraviado se sintió João II con ese apartamiento del conde de Penamacôr, que este título de nobleza dejó de tener sucesión. Solo llegó a ser renovado en 1844, según puede verse en da SILVEIRA PINTO A. y SANCHEZ de BAENA, *Resenha das Famílias titulares e grandes de Portugal*, Lisboa, F. A. da Silva, 1883-1890, t. II, p. 245.

(38) de BARROS M.F., Visconde de SANTARÉM, *Alguns Documentos para servirem de Provas a Parte das Memórias para a História e Theoria das Côrtes Geraes ...*, Lisboa, Na Impressão Regia, 1827-1828, pp. 219-220.

era Pêro da Covilhã, para averiguar alguna noticia de lo que Colón pudiera estar promoviendo con los Reyes Católicos. Se trata de un pasaje del célebre P. Francisco V. Alvares, en el que cuenta que Covilhã le refirió, tiempo después, que «falecido el-rei D. Alfonso, ficara com el-rei D. João seu filho, ao qual servira de escudeiro da guarda até as traições, que o el-rei mandou andar em Castela, porque sabia bem castelhano, *para saber quais eram os fidalgos que se deitavam lá*. E da vinda de Castela, el-rei D. João o mandou em Berberia» (39). Por consiguiente, si fue ese viaje después de las *traições*, es decir, cuando se creyó en la conspiración del duque de Bragança, primero, y después, de los de Beja y Viseu, tenemos fijada la fecha por 1486, en averiguación de lo que pudieran hacer en Castilla los hijos del de Braganza (40).

Pero es evidente que esa presencia, aunque fuera corta, para Colón tuvo que ser motivo de honda alarma, pues supondría como detectar la presencia de otros agentes no visibles del rey lusitano (41), de los que temería cualquier decisión, o por lo menos riesgos imprevisibles.

No sería nada extraño que Covilhã o quien le acompañara – pues D. João solía despachar comisiones bipersonales – pudiera tener en el caso de Colón un segundo objetivo. Fue lo que se repitió cuando se le envió a Oriente, para «saber do Preste João e onde acham a canela e as outras especiarias», como se dice en el relato del P. Alvares.

Claro que el confesor no sabemos si trasladó a su libro todo lo que le contó Covilhã – creemos que no –, como tampoco cabe suponer que el gran viajero le diera información plena de sus actos. Los casos más delicados serían logicamente omitidos, aunque algún dato, como la partida de Santarem, estando presente D. Manoel, todavía duque, en mayo de 1487, limita extraordinariamente la posibilidad de que Covilhã personalmente pudiera ocuparse de Colón y de su actividad. No obstante, aunque sólo se trate de una coincidencia de oficio, las personas que rodearon a Covilhã en ese momento: el doctor Calzadilla, el mestre Rodrigo, el mestre Moisés (José Vicinho) no fueron del todo ajenos al trato que se dio al proyecto de Colón en Portugal. Su misión ahora fue dar a Covilhã «uma carta de marear, tirada de mapa-mundo», como lo consignó el P. Alvares, presumiblemente teniendo por fundamento el nuevo método del *Regimiento de Astrolabio*.

(39) ALVARES P. F. V., *Verdadeira informação das Terras do Preste João das Indas*, Lisboa, 1540, cap. CIII; cfr. ed. Lisboa, Imprensa Nacional, 1889.

(40) En el ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Reg. Gral. del Sello, hemos visto varias órdenes de pago de acostaciones a los hijos del duque de Bragança.

(41) El conde de Ficalho, en su clásica obra (MELLO F. M. C. de, conde de FICALHO, *Viagens de Pêro da Covilhã*, Lisboa, M. A. Pereira, 1898), sobre los antecedentes del personaje, después de hablar de su «primeira mocidade» en Sevilla, de su participación en la Guerra de Sucesión de Castilla, de su estancia en Francia y Borgoña, dice que también conoció a los Reyes Católicos «a cuja corte fora mandado como agente secreto de Portugal» (pp. 53-54).

Al llegar a este punto, cabe preguntarse si estaba justificada la actitud de D. João II para que no *escaparan* de su exclusiva los elementos técnicos indispensables, como las tablas de declinación solar construidas con esa base en 1482, según lo fecho Teixeira da Mota; los métodos seguidos en la preparación de los viajes y la cartografía nueva, con todo lo necesario para la navegación de altura. ¿No era bien conocida la capacidad de Fernando el Católico – cabe responder – para desplegar cualquier empresa?

Con el caso de Colón las prevenciones – dado lo que había llegado a saber – estaban más que justificadas, ya que las razones se doblaban, pues aun sin entrar a debatir el asunto de la correspondencia de Toscanelli, resulta incuestionable que Colón había intentado averiguar todo lo posible. Por consiguiente, lo más lógico tuvo que ser el disponer que se le siguieran los pasos. Para Armando Cortesão, por ejemplo, es indudable que D. João «tinha noticias de pelo menos algumas recentes manobras de Colombo» (42).

Pero, por lo dicho, también era de presumir que, iniciada la cuestión colombina, los monarcas españoles trataran logicamente de averiguar no sólo lo que se pensara en Lisboa de la posibilidad de navegar al Occidente, a través del Océano – ahí esta el hecho de como se supo en Córdoba el plan de Dulmo –, sino también lo que pudiera estar previsto como alternativa. Hubo de existir, por lo tanto, algún agente que tratara de obtener esas noticias. El mismo Armando Cortesão lo da por cierto (43). Y el caso es que el propio Colón también precisaba saber lo que en Lisboa seguía haciéndose después de su partida.

4. *El posible agente castellano: una hipótesis.* – No contamos con ningún apoyo testimonial que nos permita afirmar quien pudo ser el agente castellano que cumplió la misión informativa en Lisboa, por lo que forzosamente debemos entrar con la debida prudencia en el terreno de la hipótesis, partiendo del primer síntoma que prueba su existencia: el conocimiento de la partida de Dulmo, cuando menos. Por esto nos inclinamos a creer que se utilizaría a persona que pudiera llegar a Lisboa sin llamar la atención, por conocer aquel ambiente marineró. Por consiguiente, él mismo tendría que ser hombre de mar, que hiciera de tanto en vez alguna escala en Lisboa, por ser gallego o «vizcaíno», término que entonces se utilizaba con gran amplitud, para los hombres de las villas marineras del Cantábrico.

Un testimonio de este hábito le tenemos en un documento de Simancas – de varios que podían hallarse –, consistente en una carta, sin fecha, del obispo de Lisboa, dirigida a Diego López de Zúñiga, lamentando las «tomadas o enbargos de navyos e outes maneras descandallos e semrrazones que os navyos de Bizcaya e de Galizia que andan de armada fazen contra os de-

(42) CORTESÃO A., *O mistério*, cit., p. 83.

(43) CORTESÃO A., *O mistério*, cit., p. 80.

ste Reyno», por lo que pasaba a Castilla Álvaro Gonzales para pedir las satisfacciones pertinentes, de parte del Rey (44).

De los posibles «visitantes» de ahora, nos sentimos tentados a pensar en Juan de la Cosa, tanto por su posterior participación en la empresa descubridora, como implicado en el viaje – sin que nadie lo explique –, como por sus antecedentes, que le relacionan ya con los portugueses, pues a juicio de Ballesteros Beretta, «el origen del bienestar económico de Juan de la Cosa procede de los rescates de Guinea» (45), cuyos provechos pudieron permitirle llegar a poseer la nao, de la que era propietario.

Por lo menos, de las actividades de los «vizcaínos» correspondientes a meses después del posible paso del agente de los Reyes Católicos por Lisboa, tenemos un valioso testimonio en el archivo de la Torre do Tombo, consistente en una orden para Jacome Diaz y João Roiz en la que se les dice que «vos mando da parte del Rey noso senhor que dos trinta quintaez de bizcoito que regebestes do que era fecto pera as armadas, entregues a o patrã capitam da figa oyto quintaez delle pera mantimento de çento homens que na dicta figa vam nesta armada *que se ora faz contra bizcajnhos* pera mantjmento de oyto dias», lo que se firmaba en Lisboa a 23 de noviembre de 1487 (46).

Pero ciñendonos concretamente al personaje – que pudo ser causa de esa persecución –, hay un pasaje en la cédula del 28 de febrero de 1494, por la que se le otorgó a Cosa una forma de compensación por la pérdida de la «Santa María» en el viaje descubridor, que permite deducir una previa relación con la corona, al decirse por los Reyes que «porque en nuestro servicio e *nuestro mandado* fuisteis por maestre de una nao vuestra a los mares del Océano» (47).

Esto denota un tipo de confianza que, necesariamente, parece adquirida por servicios previos, como pudieron ser, entre otros, los abastecimientos para el cerco de Málaga, es cierto, pero que parecen rebasar lo meramente contractual, como para permitir ver alguna recalada en Lisboa, en esas idas y venidas del Puerto de Santa María a los del Cantábrico, que pudo haber sido pedida, con los fines informativos del caso.

Que esos viajes Norte-Sur y Sur-Norte se dieron, nos lo prueba la misma cédula que le otorgaba la compensación de poder sacar de la ciudad de Jerez o de cualquiera otra de Andalucía « doscientos cahises [...] e lo podáis cargar e levar e levedes por las nuestras mares e puertos e abras de la Andalucía a la nuestra provincia de Guipúzcoa e al nuestro condado e señorío

(44) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Estado, 1, fol. 86. Naturalmente, corresponde a años anteriores, pero nos señala una trayectoria.

(45) BALLESTEROS BERETTA A., *La marina cántabra y Juan de la Cosa*, Santander, Diputación Provincial, 1954, p. 139.

(46) ARCHIVO NACIONAL DA TORRE DO TOMBO, *Corpo cronológico*, parte II, maço 1, doc. 44.

(47) FERNANDEZ de NAVARRETE M., *Biblioteca marítima española*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1851, t. II, p. 208, nota 5.

de Vizcaya» (48); pues si tal privilegio se solicitó, no podía ser por otra cosa que por estar habituado a tal tráfico, y a saber la utilidad que se le derivaría, con los correspondientes retornos, además.

Por otra parte, se nos prueba también la especial consideración en que la Reina tenía a Cosa con un sintomático gesto que tuvo Da Isabel con ocasión de su viaje a Laredo en 1496, al recibir al navegante y a Juana del Corral, que se interesaron por unas ayudas en favor de las familias de marineros muertos, que el 25 de agosto disponía la Soberana, por cédula enviada a Fonseca, fueran satisfechas. Se trataba de unos casos justos, que Cosa recomendó, y que la Reina decidía casi en el acto, prueba de un evidente aprecio confianza.

Por añadidura, si en 1500 fue capaz Juan de la Cosa de trazar su célebre carta, en la que conjuntaba tan distintas informaciones ¿como es posible que se diera tal encargo a quien no tuviera antes bien acreditada su capacidad de copiar, al menos, otras cartas, que tenían que ser conocidas de quien le encargó ese trabajo? Es más, si en la célebre carta de 1500 – un mapamundi – vemos que se utiliza, para el mundo antiguo, un modelo que, para África e indico al menos es portugués, hasta el extremo de que las rosas de vientos son portuguesas también ¿como es posible que tal hiciera quien no estuviera acostumbrado a copiar cartas portuguesas? (49).

Estamos, por lo tanto, ante pruebas que conjuntamente nos hablan por un lado, del frecuente paso ante Lisboa y, por otro, de un conocimiento de cartas portuguesas con un hábito en su copia, anterior al 1500. Y también de una especial estima real y de unos servicios que habían determinado un claro preferentismo por él. Esto último fue taxativamente explicado en una cédula de la reina, fechada en Alcalá a 5 de julio de 1503, en la que respondía a una consulta de los oficiales de la Casa de la Contratación, sobre las ofertas hechas por Cristóbal Guerra y Juan de la Cosa para lograr la licencia para emprender un nuevo viaje de descubrimiento y rescate, cédula en la que la soberana llega a decir que «yo sería más servida *quel dicho Juan de la Cosa ficiese este viaje, poniendose en lo justo, porque creo que lo sabrá facer mejor que otro alguno*» (50). ¿Como podía creerlo la soberana, sino por anteriores servicios?

Esa estimación aparece resaltada, también, cuando la Reina pensó, en esa misma carta, en unir a las expediciones un capitán «que sea hombre

(48) La cantidad es importante, pues el cahiz era una medida de capacidad, correspondiente a 12 fanegas.

(49) A pesar de su antigüedad, continua teniendo vigencia el estudio de FERNANDEZ DURO C., *La carta de Juan de la Cosa que se conserva en el Museo [Naval] de Madrid*, en «Rada y Delgado». Museo Español de Antigüedades, Madrid, T. Fortanet, 1872-1880, vol. IV. Está pendiente la aparición de una gran edición, a cargo del capitán de navío, nuestro querido amigo D. RICARDO CERREZO. Fue la gran ilusión del almirante Julio Guillén, que pretendió llevarlo a cabo con un gran equipo.

(50) Cédula de Alcalá, de 5 de julio de 1503, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, t. XIII, p. 496.

cuerdo e les deje libremente rescatar», para que, mientras, él se encargara de descubrir «las cosas de ádelante». Pero había de ser también un buen marino. Y es, en relación con este punto, cuando reaparece en la memoria de la Reina nuestro personaje, al escribir que «en lo de navegar, yo le mandaré que se rija *por lo que paresciere al dicho Juan de la Cosa, porque se que es hombre que sabrá bien lo que se aconsejare*, y esto debéis trabajar de lo asentar agora – dicta a los oficiales reales – con el dicho Juan de la Cosa si quisiere ir al dicho viaje».

Pero todo esto, que nos habla de experiencias, de conocimientos, de la especial estimación que se le tenía a Juan de la Cosa – hasta el extremo de haberse los Reyes desentendido de las acusaciones que contra él Colón vertió en el *Diario* del primer viaje –, si apunta a una posibilidad de que fuera elegido para evacuar esa tarea informativa, quizá en 1487 – precisamente el año de la partida de Bartolomeu Dias –, no pasaríamos de ahí, sino tuviéramos también pruebas de que no fue ajeno a misiones de ese carácter. Concretamente, sabemos que intervino en una misión informativa en 1503, enviado a Lisboa a fines de agosto, puesto que el 23 de ese mes se asienta en cuenta de la tesorería de la Casa de la Contratación que se le dieron diez ducados de oro para «yr a Portugal a *se ynformar e saber secretamente* – así se dice – del viaje que los portugueses hizieron a las Yndias [Occidentales] con quatro navios» (51). Como en otro asiento se dice que el tesorero «pagó a Juan de la Cosa tres mill y setecientos y cincuenta maravedis al tiempo que partió para Portugal a enformarse del viaje que los portugueses havian fecho con quatro navios a las Indias donde truxeron esclavos y brasil» (52). Como se sabe también, por otro asiento del 23 de septiembre que, después de descubierto en Lisboa, donde fue encarcelado, pudo regresar y se le pagaron ocho ducados, ordenándole se dirigiera a Segovia, para informar a la Reina de lo que pudo saber de esas cuatro naves, así como del despacho, poco antes de llegar – el 10 de junio de 1503 – de la flotilla que capitaneaba Gonzalo Coelho. Se conoce todavía otro asiento de pago debido, «al tiempo que se partió para informar a la Reyna» (53), y luego se le dieron 2625 maravedis «por dos cartas de marear que dió a la Reyna nuestra señora e para en satisfacción de los caminos que hizo a Portugal e a la corte sobre el aviso del brasil e yndios que los portugueses avian traydo» (54).

Cabe, entonces, que fuera Juan de la Cosa el que, encargado en 1487 de averiguar en Lisboa que ideas podían tener los portugueses de la posibilidad de llegar al extremo oriental a través del Atlántico, supiera del contrato

(51) de la PUENTE y OLEA M., *La Casa de Contratación. Los trabajos geográficos*, Sevilla, Escuela Tipográfica y Librería Salesiana, 1900, p. 21.

(52) de LENGUINA E., *Juan de la Cosa, piloto de Colón*, Madrid, 1877, p. 186.

(53) de LENGUINA E., op. cit., pp. 186-187.

(54) Publicado por de GANDIA E., en *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Diaz de Solís, Sebastian Caboto y Dn. Pedro de Mendoza*, Buenos Aires, Cabaut y cías, 1935.

hecho entre Fernão Dulmo – capitán de la Terceira – y João Afonso do Estreito, de Madeira, aprobado por el Rey en julio de 1486, para ir a unas islas y «terra firme por costa, que se presume ser a Ilha das Sete Cidades» (55), como también pudo saber entonces de la partida de Bartolomeu Dias al África.

Claro es que, sobre la actividad informativa de Juan de la Cosa no podemos pasar de una presunción que, eso sí, explicaría de paso la poca simpatía con que Colón le distinguió. Es más, uno de los disgustos que con él tuvo – además del del naufragio –, fue precisamente por copiarle a escondidas uno de sus mapas. En los pleitos colombinos están las declaraciones pertinentes, como la de Pedro de Salcedo y la de Pedro del Arroyal (56). Pero fuera Cosa el agente enviado a Lisboa en 1487 o fuera otro, siendo como lo reconstruimos, permitiría también comprender otra de las razones del fallo desestimativo que se dió sobre el proyecto de Colón, puesto que se había hecho repentinamente inútil. Como también la carta que este escribiera a D. João II, suplicando licencia para pasar a Portugal, pues es lógico que tuviera fervientes deseos de saber a que habían llegado esas expediciones, que se le habían atravesado. Los Reyes Católicos coincidían en el mismo interés.

5. *El silencio sobre la expedición de Bartolomeu Dias.* – La partida de la expedición de Dias e incluso su desarrollo son unos acontecimientos que, en los mismos relatos de los cronistas de D. João II pasan tan desapercibidos, que tal defecto ha llegado a constituir una prueba de la política del siglo. Quizá sea demasiado, pues *a posteriori* nada importaba ya.

Rui de Pina, el cronista más inmediato, en el tiempo y en las posibilidades, puesto que vivía – como dice Alberto Martins de Carvalho – en la atmósfera del palacio real, guardó absoluto silencio sobre ello. Sin embargo, nos ofrece de pasada un dato que creemos tiene su interés, pues permite comprender la razón de su silencio, ya que Bartolomeu Dias no debió partir de Lisboa, pues dice Pina que en 1487, a causa de que en el mes de agosto – cuando sabemos por Barros que se hizo a la vela –, en Lisboa muchos «morriam de pestenença, armou el-Rey d'avante Povoos e Villa Franca, para hũ certo ardil na costa da Berberia em África, trinta navios» (57). Sería

(55) Recuerdese que Joaquin Bensaude, al estudiar estos datos de la capitulación (publicada en *Alguns documentos do Arquivo Nacional da Torre do Tombo acerca das navegações e conquistas portuguesas*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1892, pp. 56 y sgts.), consideró acertadamente que el proyecto era «un calco perfecto del plan de Colón», como se presuponía una potencia en tales tierras que determinó al Rey a prometer enviar «gentes e armadas con nosso poder» (vol. I, p. 282).

(56) BACHE GOULD A., *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1984, pp. 356-357. Algo debió advertir esta competente y acuciosa investigadora en Juan de la Cosa, necesitado de investigarse más a fondo, que dejó pendiente trazar su biografía para completar la de los componentes de la expedición del descubrimiento.

(57) de PINA R., op. cit., cap XXVI, p. 76.

pues en Povos o frente a la Vila Franca, aguas arriba del Tajo en donde pudo salir Dias, confundidas sus caravelas para la gente con las trentas de la otra expedición (58).

En este sentido, consideramos acertadísima la reconstrucción que Veríssimo Serrão hizo del posible trasfondo del desplazamiento de D. João II de Santarém, donde estaba hasta el 7 de agosto de ese año de 1487, hasta la Vila de Povos, pero sin que le acompañara la Chancelaria – pues los asientos seguían datándose en Santarém –, pues advirtió el historiador citado que la razón de tan raro viaje pudo estar en la expedición destinada a la ciudad de Anafé, del litoral marroquí, para la que el monarca hizo reunir 150 hombres a caballo y 1000 de a pie, que capitaneó Diogo Fernandes de Almeida. Y comentó Veríssimo Serrão: «prende-se este passo com um dos mais obscuros capítulos dos *Itinerários* joaninos e para o qual o testemunho dos cronistas e manifestarse parco». Y añadía, con verdadera intuición: «temos para nos que a deslocação [de D. João II] a Povos se prende antes com a partida da frota de Bartolomeu Dias que, por esse tempo, deixou o Tejo» (59). En efecto, si la estancia de João II en Povos se prolongó hasta el 20 de agosto, en quel regresaba a Santarém, tenemos casi datada con precisión la partida del descubridor, que tuvo que ser el 18 o 19, lo más probable.

Claro es, ni Pina ni Resende mencionan el hecho porque, en aquel entonces preocupaba mucho más la salida de la flota, con los socorros para la costa marroquí, que la partida de unas caravelas que iban a continuar el reconocimiento de un litoral lejano. Como dice Luís Adão da Fonseca, «o problema não consistia em evidenciar ou silenciar um acontecimento, precisamente porque tal acontecimento nunca teria sido considerado pelos contemporâneos como merecedor de referência especial» (60).

Pero, cuando Pina, por otro lado parece aludir indirectamente a Bartolomeu Dias, tampoco es acertado el cronista, ya que permite suponer que el empeño descubridor por mar fue anterior a las comisiones dadas a Paiva y Covilhã, lo que hace pensar más bien que se refiere a los viajes de Diogo Cão, pues lo que dice es esto: «neste anno po lo grande e fervente desejo que El-Rey sempre teve do descobrimento, noticia e participaçam da Inda a alem do vivo cuidado e grande trabalho que para isso mostrou, e obrou de mandar descobrir po la costa do mar [notesé, no dice a quien] enviou per terre [...] hũ Affôm de Paiva, natural de Castello Branco, e outro Joham de Covilhaa, ambos portugueses, pera que por vía de Jerusalem e do Cayro passassem ao Preste Joham» (61).

(58) Como sostiene ADÃO da FONSECA L., (op. cit., p. 11) la expedición de Dias, en el conjunto desplegado por D. João II, siendo una continuación de la de Diogo Cão, para seguir más allá, «era provavelmente irrelevante, ainda que tenha tido uma enorme importância no conjunto da nossa expansão marítima».

(59) VERÍSSIMO SERRÃO J., op. cit., t. I, p. 260.

(60) ADÃO da FONSECA L., op. cit., p. 11.

(61) de PINA R., op. cit., cap. XXI, p. 71.

Casi lo mismo que se lee en el cronista García de Resende, paje que fue de D. João y que, además, llegó a ser su secretario, pues en su obra no pasó de decir que «po lo muyto grande desejo que el Rey tinha do descubrimiento da India que com muito grande cuydado pollo mar mandou descubrir o longo da costa, e *tinba ja descoberto ate alem do cabo de Boa Esperança*, o quis també fazer per terra; e neste anno de 86 mandou hum Affonso de Payva, natural de Castellobranco, e outro Joam de Covilam, homes aptos» (62). Como puede advertirse, parece un párrafo trasladado de Rui de Pina, en el que nuevamente se da la impresión de que el descubrimiento «por la costa» – que aquí se concreta ser el de Boa Esperança – tuvo lugar incluso antes de 1486, fecha que se señala para la partida de los dos enviados por tierra, que fue en 1487, pero sin mencionarse tampoco a Dias. Omisión a la que se añade ahora confusión mayor, como cuando se traslada y modifica lo que no se conoce.

Ante estos silencios, Jaime Cortesão escribió que en ellos teníamos una evidente prueba de como «D. João II escondeu dos seus mais próximos servidores, como foram aqueles dois cronistas, os descobrimentos mais importantes» (63). Quizá en esto fuera excesivo, pues rematada la empresa descubridora, puede pensarse mas en ese efecto de la partida desde un puerto secundario, máxime si salió más o menos por el mismo tiempo que las naves que iban a Berbería, lo que es más que probable. Como fue en el caso de Colón su partida del puerto de Palos, que también habría pasado desapercibida de los cronistas, de no ser por su éxito y viajes posteriores.

Nos inclinamos a esta interpretación, a la vista del ejemplo que dió Duarte Pacheco Pereira, que dedicó en su *Esmeraldo de situ orbis* cuatro detalladísimos capítulos a precisar la situación de los accidentes costeros y la colocación de los padrões por Bartolomeu Dias (64). La razón está en lo que Barros consignó, pues contaba que, al regresar Bartolomeu Dias, fue en la isla del Príncipe «onde encontrara Duarte Pacheco, cavalleiro da casa de el-Rei», el cual estaba – dice – «muito doente, o qual por não estar am disposução para ir descobrir os rios da costa, a que el-Rei o mandara, enviou o navio a fazer algum resgate, onde se perdeu, salvando-se parte da gente, que com elle se veio am estes navios de Bartolomeu Dias».

Así pues, en ese retorno, ya en la nave del descubridor, debió tener conocimiento de la descripción y del mapa de Dias, que fue lo aprovechado tan a fondo en su libro. Fue, pues, una afortunada casualidad, unida además a la específica materia de su libro, mientras que los otros cronistas trataban de los hechos políticos de la corte y problemas del reino e internacionales, más específicamente. Lo mismo que en el caso de Colón, tampoco hubieramos tenido noticia puntual del viaje, sin el interés de su hijo D. Hernando – a causa de los pleitos – y el haber podido utilizar su *Diario*, que a-

(62) de RESENDE G., op. cit., cap. LX, pp. 428-43.

(63) CORTESÃO J., op. cit., t. I, p. 509.

(64) PACHECO PEREIRA D., op. cit., capítulos 6, 7, 8 y 9.

proveyó igualmente Las Casas, por el interés que puso en secundar a los Colón.

Curiosamente, Barros se *explayó* también con un buen relato, pero por escribir posteriormente y con un criterio más que de cronista, utilizando para el caso alguna memoria; pero equivocó las fechas, al adelantar la partida al año 86, así como – consecuentemente – adelantó el descubrimiento al 1487, lo que no llegó a confundir a los historiadores – a pesar de sostenerlo Gago Coutinho (65) –, por aceptar el testimonio directo de Duarte Pacheco, máxime el apoyo que le prestó Colón, con su célebre apostilla.

Así, hasta el final, en el plano de la crítica histórica, Bartolomeu Dias y Colón han tenido que estar en relación.

LA POLITICA DEL SIGILLO NELLA PREPARAZIONE DEL VIAGGIO DI BARTOLOMEU DIAS E LA PARALLELA POLITICA DEL SIGILLO NEI PREPARATIVI DI COLOMBO IN SPAGNA, CON GLI EFFETTI DERIVATI. – Un sorprendente parallelismo ci viene offerto dalla politica del sigillo effettuata dal re portoghese Giovanni II nei confronti delle spedizioni africane dei navigatori portoghesi e dalla politica del sigillo applicata dai re cattolici nei confronti della prima impresa colombiana.

Dapprima l'autore descrive, sulla base di una ricca gamma di citazioni tratte dalle fonti coeve, gli avvenimenti più importanti della vita di Colombo al momento del rientro della spedizione di Bartolomeu Dias in Portogallo, che testimoniò lo sviluppo delle conoscenze geografiche portoghesi e il progresso delle tecniche di navigazione lusitane. Successivamente si sofferma ad illustrare i motivi fondamentali del silenzio che aveva avvolto il rientro di Dias. Sulla base di alcune considerazioni, suffragate da documenti e testimonianze del tempo, giunge a formulare l'ipotesi dell'esistenza di un agente castigliano, forse identificabile con Juan de la Cosa, che avrebbe compiuto una missione informativa a Lisbona prima della partenza di Colombo. Al rientro del primo viaggio oltreatlantico, anche i sovrani spagnoli cercarono di «sigillare» il giornale di bordo di Colombo, del quale, com'è noto, ci è pervenuta solo la copia riassunta del Las Casas.

THE POLICY OF THE SEAL DURING THE PREPARATION FOR BARTOLOMEUS DIAS' VOYAGE AND THE PARALLEL POLICY OF THE SEAL DURING THE COLUMBUS' PREPARATIONS IN SPAIN WITH ITS EFFECTS. – There is an amazing parallelism between the policy of the seal adopted by the Portuguese king João II in respect of the African expeditions of the Portuguese navigators and the policy of the seal applied by the Catholic Kings as to the Columbus' enterprise.

(65) GAGO COUTINHO C. V., op. cit., vol. I, pp. 226 y sgts.

In the first place the author describes, on the basis of a vast range of quotations drawn from contemporary sources, the most important events of the Genoese's life at the time of the return of Bartolomeu Dias' expedition which showed the development of the Portuguese geographic knowledge and the development of the Lusitanian navigation techniques. Subsequently the author dwells upon illustrating the main causes of the silence kept about Dias' return. On the basis of some considerations supported by contemporary documents and witness the author is able to express the hypothesis of the existence of a Castilian agent presumably identified as Juan de la Cosa, who would have carried out an informative mission to Lisbon, prior to Columbus' departure. When Columbus returned from his first transatlantic voyage, the Spanish king also tried «to seal» the Admiral's Journal the copy of which summarized by Las Casas is the only one handed down to us.

Real Academia de la Historia (Madrid), Casa-Museo de Colón.